

2. Los citados Planes Directores se insertan como Anexos a continuación del presente Acuerdo.

Segundo. *Habilitación normativa y de desarrollo.*—Los Directores de los Planes de Emergencia Nuclear, exteriores a las centrales nucleares podrán modificar o actualizar los anexos de los planes directores que no supongan alteraciones de las normas o criterios esenciales que establece el Plan Básico de Emergencia Nuclear, aprobado por el Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio. Asimismo, podrán dictar las disposiciones oportunas para su aplicación y desarrollo.

Tercero. *Derogación normativa.*—Queda derogado el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 1990, por el que se aprueban los planes de emergencia nuclear de Burgos (PENBU), Cáceres (PENCA), Guadalajara (PENGUA), Tarragona (PENTA) y Valencia (PENVA).

Cuarto. *Entrada en vigor.*—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

(En suplemento aparte se publican los Planes Directores correspondientes)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

13169 *ORDEN ITC/2348/2006, de 14 de julio, por la que se establecen las normas de presentación de información contable para las empresas que desarrollen actividades de gas natural y gases manufacturados por canalización.*

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, dispone en el apartado 3 de su artículo 62, que las entidades que actúen en el sistema gasista deberán proporcionar a la Administración la información que les sea requerida en relación con sus estados financieros. En el apartado 1 del mismo artículo, se establece que las entidades que desarrollen alguna o algunas de las actividades, a que se refiere el artículo 58 de la Ley, llevarán su contabilidad de acuerdo con el capítulo VII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, aun cuando no tuvieran tal carácter.

El artículo 63 de la Ley 34/1998, «Separación de actividades», establece en sus apartados 3, 4 y 5 que los transportistas deberán llevar cuentas separadas de las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte y de sus operaciones de compra y venta de gas y los distribuidores de su actividad de comercialización a tarifa. Asimismo el Gestor Técnico del Sistema deberá llevar cuentas separadas que recojan los gastos e ingresos imputables a la actividad de gestión técnica del sistema.

El Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, dispone en su artículo 38, que para poder dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63, sobre contabilidad e información y separación de actividades respectivamente, así como en el capítulo VII de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, sobre régimen económico de las actividades reguladas, los transportistas y distribuidores de gas natural por canalización, así como el gestor técnico

del sistema, deberán proceder a la verificación contable de sus estados financieros, así como los consolidados de las agrupaciones de los mismos, en su caso, a través de una auditoría externa, según las directrices emanadas del Ministerio de Economía.

El citado artículo 38 del Real Decreto 949/2001, en su apartado 4 establece que el entonces Ministerio de Economía, mediante Orden ministerial, previo informe de la Comisión Nacional de Energía, establecerá el contenido y plazo de la información que deben presentar las empresas para asegurar la adecuación de la liquidación.

La Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 98/30/CE, establece en su artículo 17 que las compañías de gas natural llevarán en su contabilidad interna cuentas separadas para cada una de sus actividades de transporte, distribución, suministro, gas natural licuado (GNL) y almacenamiento tal como se les exigirá si dichas actividades fueran realizadas por empresas distintas, a fin de evitar discriminaciones, subvenciones cruzadas y distorsión de la competencia.

Además, la citada Directiva, establece que las compañías de gas natural someterán a auditoría y publicarán su contabilidad anual, y que dichas auditorías verificarán en particular, que se respeta la obligación de evitar discriminaciones y subvenciones cruzadas.

El proyecto de esta orden ha sido objeto del preceptivo informe de la Comisión Nacional de Energía.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de Estado, dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

La presente orden tiene como objeto aclarar el contenido material y la forma de cumplimentar la información financiera, que deberán remitir las empresas que actúan en el sector del gas natural y gases manufacturados al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y a la Comisión Nacional de Energía, con el fin de poder realizar el seguimiento del régimen económico del sector, evitar discriminaciones, subvenciones entre actividades distintas y distorsiones de la competencia.

Artículo 2. *Sujetos obligados.*

1. Estarán obligados a presentar información los sujetos que realicen alguna de las siguientes actividades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 de esta orden ministerial referido a grupos empresariales:

- Transporte, regasificación o almacenamiento de gas natural.
- El gestor técnico del sistema.
- Distribución de gas natural y/o gases manufacturados.
- Comercialización de gas natural.

2. El deber de información se extiende a todas aquellas empresas inscritas en las secciones primera y segunda del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados de combustibles gaseosos por canalización, aunque no realicen ninguna actividad.

Artículo 3. *Información anual y trimestral.*

1. Los sujetos obligados, a los que se refiere el artículo 2 de la presente orden, deberán remitir anualmente la información correspondiente al ejercicio completo que se recoge en los anexos siguientes:

Anexo I: Balance de situación separado por actividades.

Anexo II: Cuenta de pérdidas y ganancias separada por actividades.

Anexo III: Cuadro de financiación.

Anexo IV: Hechos significativos.

Anexo V: Inmovilizado material (sólo transportistas y distribuidores).

Anexo VI: Operaciones con sociedades del grupo y asociadas.

Anexo VII: Participaciones en empresas.

Anexo VIII: Composición de la deuda.

Anexo IX: Plantilla media por actividades.

Anexo X: Instalaciones Técnicas de Gas (Transporte).

2. Además, deberán proporcionar a la Dirección General de Política Energética y Minas y a la Comisión Nacional de Energía, las cuentas anuales y en su caso, el informe de gestión, correspondientes al cierre del ejercicio económico, referidos tanto a la empresa individual como al grupo de sociedades consolidado, o si constituyen otro tipo de asociación dotada de personalidad jurídica propia, las referidas a la figura asociativa correspondiente, debiendo estar verificados mediante auditorías externas a la propia empresa. Dichas auditorías se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1998, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y las disposiciones que la desarrollan, prestando especial atención a la obligación de evitar discriminaciones y subvenciones cruzadas.

3. Con carácter trimestral deberán remitir también la información recogida en los anexos I a IV.

Artículo 4. Grupos empresariales.

Cuando los sujetos obligados, a que se refiere el artículo 2 de esta orden, formen parte de un grupo empresarial, la obligación de información se extenderá, asimismo, a la sociedad que ejerza el control de la que realiza actividades gasistas, siempre que actúe en algún sector energético, y a aquellas otras sociedades del grupo que lleven a cabo operaciones con la que realiza actividades en el sistema gasista de conformidad con el artículo 62.3 de la Ley de la Ley 34/1998.

A estos efectos, se considerarán pertenecientes a un mismo grupo las entidades que constituyan una unidad de decisión porque alguna de ellas ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de las demás, o porque dicho control corresponda a una o varias personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto, según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En este caso también se deberán cumplimentar, con periodicidad anual, los siguientes Anexos, correspondientes al balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas para el grupo.

Anexo XI: Balance consolidado del Grupo.

Anexo XII: Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo.

Artículo 5. Separación de actividades.

La información solicitada, separada por actividades a que se refieren los anexos I y II, se desglosará, de acuerdo con las actividades ejercidas por la empresa declarante, diferenciando entre cada una de las actividades siguientes:

a) Transportistas:

Regasificación.

Almacenamiento.

Transporte.

Gestión de compra-venta de gas.

Gestión técnica del sistema.

Otras actividades gasistas.

Resto de actividades.

A los efectos de la separación contable de las actividades desarrolladas por la empresa transportista, se considerarán como:

Actividades de regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural las necesarias para llevar a cabo el desarrollo, operación y mantenimiento de las instalaciones incluidas en el apartado 1 del artículo 16 del Real Decreto 949/2001, detalladas en el artículo 2 de la Orden ITC/4099/2005, de 27 de diciembre, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.

Gestión técnica del sistema la definida en el artículo 64 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Actividad de gestión de compra-venta de gas la definida en el artículo 19.1 del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece el sistema económico integrado del sector de gas natural.

Otras actividades en el sector gasista, las actividades no incluidas en el régimen retributivo, llevadas a cabo por la empresa en el sector del gas en el territorio nacional.

Resto de actividades desarrolladas por la empresa en territorio nacional.

b) Distribuidores:

Distribución.

Suministro de gas a tarifa.

Otras actividades gasistas.

Resto de actividades.

A los efectos de la separación contable de actividades desarrolladas por la empresa distribuidora se considerarán como:

Actividad de distribución, la necesaria para llevar a cabo el desarrollo, operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución destinadas a situar el gas en los puntos de consumo, a que se refiere el apartado 2 del artículo 20 de la Orden ITC/4099/2005, de 27 de diciembre, incluyendo, en su caso, las plantas de fabricación de gases combustibles, según el artículo 77 de la Ley 34/1998 y los gasoductos necesarios para la conducción del gas desde las citadas plantas hasta los consumidores finales, quedando excluidas aquellas actividades no sujetas a retribución.

Actividad de suministro de gas a tarifa, los estrictamente necesarios para el citado suministro, incluyendo en la separación contable lo establecido en el artículo 26 de la Orden ITC/4099/2005, de 27 de diciembre.

Otras actividades en el sector gasista, las actividades no incluidas en el régimen retributivo, llevadas a cabo por la empresa en el sector del gas en el territorio nacional.

Resto de actividades desarrolladas por la empresa en el territorio nacional.

c) Comercializadores:

Actividad de comercialización de gas natural.

Resto de actividades en el territorio nacional.

Artículo 6. Criterios contables de aplicación.

1. Los estados financieros se formularán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y a la normativa vigente para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

2. Las entidades que desarrollan alguna o algunas de las actividades gasistas a que se refiere el artículo 58 de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos llevarán su contabilidad de acuerdo con el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 171 al 222) y la citada Ley 34/1998, además todos los criterios de valoración contable deberán respetar y no oponerse a lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, disposiciones específicas y el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

3. Para la elaboración trimestral de los estados financieros se seguirán procedimientos equivalentes a los del cierre del ejercicio económico, registrándose por tanto, los apuntes necesarios para el reconocimiento de las oportunas provisiones contables, al objeto de observar fielmente los principios establecidos en el Plan General de Contabilidad.

4. Existirá una reclasificación por el lado de los ingresos, en la que aparezca expresamente la cuenta 708 de Liquidaciones interempresas que recoja los ingresos devengados en el ejercicio, correspondientes a liquidaciones entre empresas gasistas llevarán el siguiente movimiento:

a) Se abonará por el importe devengado en el ejercicio, con cargo, en general, a la cuenta 443 Otros deudores, o a cuentas del subgrupo 57.

b) Se cargará por el importe obtenido que corresponda a otras empresas gasistas, con abono a la cuenta 413 Otros acreedores, o a cuentas del subgrupo 57. En general al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 129.

5. Se respetará el principio de devengo teniendo en cuenta la imputación de ingresos y gastos deberá realizarse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los criterios generales para determinar el importe neto de la cifra de negocios deberán adecuarse a lo establecido en la Resolución de 16 de mayo de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se fijan los criterios generales para determinar el importe neto de la cifra de negocio.

Artículo 7. *Lugar y plazo de presentación.*

1. La información trimestral correspondiente a los balances de situación estará referida al último día de cada trimestre finalizado; en concreto, al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del año vigente. El resto de la información señalada estará referida al período comprendido entre el primer día del año en curso y el último día del trimestre finalizado antes de la remisión de la información.

2. El plazo de presentación de la información trimestral será de cuarenta y cinco días naturales contados a partir del último día del trimestre al que están referidos los estados financieros.

La información anual deberá ser presentada antes del 30 de junio del año siguiente al cierre del ejercicio económico.

3. La información deberá ser remitida en los plazos previstos a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y a la Comisión Nacional de Energía.

La información deberá proporcionarse tanto de forma impresa como en soporte magnético para facilitar su tra-

tamiento por métodos informáticos, pudiendo la Dirección General de Política Energética y Minas variar tanto los formatos como los soportes tipo en los cuales se realice el envío de la información en función de las necesidades técnicas que requiera su tratamiento por parte de esta Dirección General. Estas variaciones, que serán comunicadas para su aplicación al responsable de información de cada compañía, no afectarán a la información básica requerida por la presente orden, ni implicarán modificaciones sustanciales de la misma.

Cada empresa obligada a remitir información por esta orden, designará una persona responsable de la información transmitida y cualquier cambio en esta designación deberá ser inmediatamente comunicado a la Dirección General de Política Energética y Minas y a la Comisión Nacional de Energía.

Artículo 8. *Confidencialidad.*

Toda la información requerida a los sujetos obligados por la presente orden que tenga contenido comercial se tratará respetando el carácter confidencial de la misma.

La Dirección General de Política Energética y Minas y la Comisión Nacional de Energía podrán difundir la información que tenga carácter confidencial siempre que lo hagan de forma agregada y a efectos estadísticos, y de forma que no sea posible la identificación de los sujetos a que se refiere la información.

Artículo 9. *Carácter de la información.*

La información económica a que se refieren los artículos anteriores se requiere a los efectos internos de la regulación del sector gasista, sin que deba afectar, por tanto, a la formulación de las cuentas anuales a que están obligadas las empresas de acuerdo con la normativa mercantil.

Disposición adicional única. *Primer envío de información.*

El primer envío de la información deberá corresponder al trimestre en curso a la entrada en vigor de la presente orden.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta orden ministerial.

Disposición final primera. *Incorporación de derecho de la Unión Europea.*

Mediante la presente orden se incorporan al derecho español los artículos 16 y 17 de la Directiva 2003/55/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 98/30/CE.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 2006.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, José Montilla Aguilera.

AGENTE (*):	EMPRESA (**):	ANEXO I		
TOTAL EMPRESA		dd/mm/aa	Página 8	
BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO (En miles de euros)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS				0,00
INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de establecimiento				0,00
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de investigación y desarrollo				0,00
Concesiones Administrativas				0,00
Patentes, licencias, marcas y similares				0,00
Fondo de Comercio				0,00
Derechos de traspaso, superficie y usufruto				0,00
Aplicaciones informáticas				0,00
Derechos sobre bienes en regimen de arrendamiento financiero				0,00
Anticipos				0,00
Provisiones				0,00
Amortizaciones				0,00
Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00	0,00
Terrenos y construcciones				0,00
Instalaciones técnicas y maquinaria				0,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario				0,00
Otro inmovilizado				0,00
Inmovilizaciones en curso	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizaciones técnicas en curso				0,00
Otras inmovilizaciones materiales en curso				0,00
Anticipos para inmovilizado				0,00
Provisiones				0,00
Amortizaciones de instalaciones técnicas				0,00
Otras Amortizaciones				0,00
Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones en empresas del Grupo				0,00
Créditos a empresas del Grupo				0,00
Participaciones en empresas asociadas				0,00
Créditos a empresas asociadas				0,00
Cartera de valores a largo plazo				0,00
Otros créditos				0,00
Depositos y fianzas constituidos a largo plazo				0,00
Provisiones				0,00
Administraciones Públicas a largo plazo				0,00
Acciones propias				0,00
Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico				0,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS				0,00
ACTIVO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos				0,00
Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Gas				0,00
Materias primas y otros				0,00
Productos en curso y semiterminados				0,00
Productos terminados				0,00
Subproductos, residuos inmateriales recuperados				0,00
Anticipos				0,00
Provisiones				0,00
Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios				0,00
Empresas del grupo deudores				0,00
Empresas asociadas deudores				0,00
Deudores varios				0,00
Personal				0,00
Administraciones Públicas				0,00
Provisiones				0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones en empresas del Grupo				0,00
Créditos a empresas del Grupo				0,00
Participaciones en empresas asociadas				0,00
Créditos a empresas asociadas				0,00
Cartera de valores a corto plazo				0,00
Otros créditos				0,00
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo				0,00
Provisiones				0,00
Acciones propias a corto plazo				0,00
Tesorería				0,00
Ajustes por periodificación				0,00
TOTAL ACTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00

(*): Sustituir por el código de agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidora y 04-Comercializadora

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) Actividades del transportista: regasificación, almacenamiento, transporte, gestión de compra-venta, otras actividades gasistas, diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del gestor técnico del sistema: gestión técnica del sistema, y otras actividades (otras actividades gasistas y diversificación)

Actividades del distribuidor: suministro a tarifa, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del comercializador: comercialización, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

AGENTE (*): EMPRESA (**):		ANEXO I		
TOTAL EMPRESA		dd/mm/aa	página 9	
BALANCE DE SITUACIÓN - PASIVO (En miles de euros)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
FONDOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital suscrito				0,00
Prima de emisión				0,00
Reservas de revalorización				0,00
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Legal				0,00
Reservas para acciones propias				0,00
Reservas estatutarias				0,00
Otras reservas				0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente				0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores				0,00
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas				0,00
Pérdidas y Ganancias del ejercicio (Beneficio o Pérdida)				0,00
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio				0,00
Acciones propias para reducción de capital				0,00
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones de Capital				0,00
Diferencias positivas de cambio				0,00
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios				0,00
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios				0,00
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para pensiones y obligaciones similares				0,00
Provisiones para impuestos				0,00
Otras provisiones				0,00
Fondo de reversion				0,00
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones no convertibles				0,00
Obligaciones convertibles				0,00
Otras deudas representadas en valores negociables				0,00
Deudas con entidades de crédito				0,00
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo				0,00
Deudas con empresas asociadas				0,00
Otros Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas representadas por efectos a pagar				0,00
Otras deudas				0,00
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				0,00
Administraciones públicas a largo plazo				0,00
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del grupo				0,00
De empresas asociadas				0,00
De otras empresas				0,00
Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo				0,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones no convertibles				0,00
Obligaciones convertibles				0,00
Otras deudas representadas en valores negociables				0,00
Intereses de obligaciones y otros valores				0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y otras deudas				0,00
Deudas por intereses				0,00
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo				0,00
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo				0,00
Deudas con empresas asociadas				0,00
Acreedores comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos recibidos por pedidos				0,00
Deudas por compras o prestaciones de servicios				0,00
Deudas representadas por efectos a pagar				0,00
Otras deudas no comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Administraciones públicas				0,00
Deudas representadas por efectos a pagar				0,00
Otras deudas				0,00
Remuneraciones pendientes de pago				0,00
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo				0,00
Provisiones para operaciones de tráfico				0,00
Ajustes por periodificación				0,00
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo				0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponde: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidora y 04-Comercializadora

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) Actividades del transportista: regasificación, almacenamiento, transporte, gestión de compra-venta, otras actividades gasistas, diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del gestor técnico del sistema: gestión técnica del sistema, y otras actividades (otras actividades gasistas y diversificación)

Actividades del distribuidor: suministro a tarifa, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del comercializador: comercialización, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

AGENTE (*):		EMPRESA (**):		ANEXO I	
TOTAL EMPRESA		dd/mm/(a-1)(a-1)		página 10	
BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO (En miles de euros)		ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS					0,00
INMOVILIZADO		0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de establecimiento					0,00
Inmovilizaciones inmateriales		0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de investigación y desarrollo					0,00
Concesiones Administrativas					0,00
Patentes, licencias, marcas y similares					0,00
Fondo de Comercio					0,00
Derechos de traspaso, superficie y usufruto					0,00
Aplicaciones informáticas					0,00
Derechos sobre bienes en regimen de arrendamiento financiero					0,00
Anticipos					0,00
Provisiones					0,00
Amortizaciones					0,00
Inmovilizaciones materiales		0,00	0,00	0,00	0,00
Terrenos y construcciones					0,00
Instalaciones técnicas y maquinaria					0,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario					0,00
Otro inmovilizado					0,00
Inmovilizaciones en curso		0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizaciones técnicas en curso					0,00
Otras inmovilizaciones materiales en curso					0,00
Anticipos para inmovilizado					0,00
Provisiones					0,00
Amortizaciones de instalaciones técnicas					0,00
Otras Amortizaciones					0,00
Inmovilizaciones financieras		0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones en empresas del Grupo					0,00
Créditos a empresas del Grupo					0,00
Participaciones en empresas asociadas					0,00
Créditos a empresas asociadas					0,00
Cartera de valores a largo plazo					0,00
Otros créditos					0,00
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo					0,00
Provisiones					0,00
Administraciones Públicas a largo plazo					0,00
Acciones propias					0,00
Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico					0,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					0,00
ACTIVO CIRCULANTE		0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos					0,00
Existencias		0,00	0,00	0,00	0,00
Gas					0,00
Materias primas y otros					0,00
Productos en curso y semiterminados					0,00
Productos terminados					0,00
Subproductos, residuos inmateriales recuperados					0,00
Anticipos					0,00
Provisiones					0,00
Deudores		0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios					0,00
Empresas del grupo deudores					0,00
Empresas asociadas deudores					0,00
Deudores varios					0,00
Personal					0,00
Administraciones Públicas					0,00
Provisiones					0,00
Inversiones financieras temporales		0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones en empresas del Grupo					0,00
Créditos a empresas del Grupo					0,00
Participaciones en empresas asociadas					0,00
Créditos a empresas asociadas					0,00
Cartera de valores a corto plazo					0,00
Otros créditos					0,00
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo					0,00
Provisiones					0,00
Acciones propias a corto plazo					0,00
Tesorería					0,00
Ajustes por periodificación					0,00
TOTAL ACTIVO		0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) Actividades del transportista: regasificación, almacenamiento, transporte, gestión de compra-venta, otras actividades gasistas, diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del gestor técnico del sistema: gestión técnica del sistema, y otras actividades (otras actividades gasistas y diversificación)

Actividades del distribuidor: suministro a tarifa, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del comercializador: comercialización, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

AGENTE (*):	EMPRESA (**):	ANEXO I		
TOTAL EMPRESA		dd/mm/a-1)(a-1)	página 11	
BALANCE DE SITUACIÓN - PASIVO (En miles de euros)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
FONDOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital suscrito				0,00
Prima de emisión				0,00
Reservas de revalorización				0,00
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Legal				0,00
Reservas para acciones propias				0,00
Reservas estatutarias				0,00
Otras reservas				0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente				0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores				0,00
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas				0,00
Pérdidas y Ganancias del ejercicio (Beneficio o Perdida)				0,00
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio				0,00
Acciones propias para reducción de capital				0,00
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones de Capital				0,00
Diferencias positivas de cambio				0,00
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios				0,00
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios				0,00
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para pensiones y obligaciones similares				0,00
Provisiones para impuestos				0,00
Otras provisiones				0,00
Fondo de reversión				0,00
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones no convertibles				0,00
Obligaciones convertibles				0,00
Otras deudas representadas en valores negociables				0,00
Deudas con entidades de crédito				0,00
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo				0,00
Deudas con empresas asociadas				0,00
Otros Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas representadas por efectos a pagar				0,00
Otras deudas				0,00
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				0,00
Administraciones públicas a largo plazo				0,00
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del grupo				0,00
De empresas asociadas				0,00
De otras empresas				0,00
Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo				0,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones no convertibles				0,00
Obligaciones convertibles				0,00
Otras deudas representadas en valores negociables				0,00
Intereses de obligaciones y otros valores				0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y otras deudas				0,00
Deudas por intereses				0,00
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo				0,00
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo				0,00
Deudas con empresas asociadas				0,00
Acreedores comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos recibidos por pedidos				0,00
Deudas por compras o prestaciones de servicios				0,00
Deudas representadas por efectos a pagar				0,00
Otras deudas no comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Administraciones públicas				0,00
Deudas representadas por efectos a pagar				0,00
Otras deudas				0,00
Remuneraciones pendientes de pago				0,00
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo				0,00
Provisiones para operaciones de tráfico				0,00
Ajustes por periodificación				0,00
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo				0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) Actividades del transportista: regasificación, almacenamiento, transporte, gestión de compra-venta, otras actividades gasistas, diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del gestor técnico del sistema: gestión técnica del sistema, y otras actividades (otras actividades gasistas y diversificación)

Actividades del distribuidor: suministro a tarifa, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del comercializador: comercialización, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO II

TOTAL EMPRESA

1º ó 2º ó 3º ó 4º trimestre /aa

página 12

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (En miles de euros)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS POR VENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de gas				0,00
Otras ventas				0,00
OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por peajes y canones				0,00
Ingresos por gestión técnica del sistema (GTS)				0,00
Ingresos correspondientes a los derechos de acometidas				0,00
Ingresos por derechos de alta				0,00
Ingresos relativos a contratos por la utilización de otros servicios e instalaciones (****)				0,00
Otros ingresos				0,00
Prestaciones de otros servicios				0,00
Liquidaciones entre empresas [Ingresos(+)/gastos(-)]				0,00
AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO				0,00
TOTAL COSTES VARIABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de gas				0,00
Compras de otros aprovisionamientos				0,00
Gastos propios de la actividad gasista				0,00
Otros gastos				0,00
Otros gastos externos				0,00
REDUCCION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS				0,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado				0,00
Gastos de establecimiento y formalización de deudas activados				0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente				0,00
Subvenciones a la explotación				0,00
Excesos de provisiones de riesgos y gastos				0,00
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos, salarios y asimilados				0,00
Cargas Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social				0,00
Otras cargas sociales				0,00
Dotaciones y aportaciones a planes de pensiones				0,00
Dotación para la amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos amortizables				0,00
Material				0,00
Inmaterial				0,00
Variación de las provisiones de tráfico				0,00
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios exteriores				0,00
Tributos				0,00
Otros gastos de gestión corriente				0,00
Dotación al fondo de reversion				0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DE INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) Actividades del transportista: regasificación, almacenamiento, transporte, gestión de compra-venta, otras actividades gasistas, diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del gestor técnico del sistema: gestión técnica del sistema, y otras actividades (otras actividades gasistas y diversificación)

Actividades del distribuidor: suministro a tarifa, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del comercializador: comercialización, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

(****) Ingresos correspondientes a los recogidos en el artículo 6.7 del RD 949/2001

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO II

TOTAL EMPRESA 1º ó 2º ó 3º ó 4º trimestre /aa

página 13

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (En miles de euros)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DE INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros y asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas				0,00
Por deudas con terceros y gastos asimilados				0,00
Perdidas de inversiones financieras				0,00
Variación de provisiones de inversiones financieras				0,00
Diferencias negativas de cambio				0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del Grupo y asociadas				0,00
De empresas fuera del Grupo				0,00
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del Grupo y asociadas				0,00
De empresas fuera del Grupo				0,00
Otros intereses e ingresos asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del Grupo y asociadas				0,00
Otros intereses				0,00
Beneficios en inversiones financieras				0,00
Diferencias positivas de cambio				0,00
Gastos financieros activados				0,00
RESULTADO NETO DE LAS ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados extraordinarios positivos	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control				0,00
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias				0,00
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio				0,00
Ingresos extraordinarios				0,00
Ingresos y beneficios de otros ejercicios				0,00
Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control				0,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control				0,00
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias				0,00
Gastos extraordinarios				0,00
Gastos y pérdidas de otros ejercicios				0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sociedades				0,00
Otros impuestos				0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO II

TOTAL EMPRESA

1º ó 2º ó 3º ó 4º trimestre /(a-1)(a-1)

página 14

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (En miles de euros)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
---	--------------------	--------------------	--------------------	-------

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS POR VENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de gas				0,00
Otras ventas				0,00
OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por peajes y canones				0,00
Ingresos por gestión técnica del sistema (GTS)				0,00
Ingresos correspondientes a los derechos de acometidas				0,00
Ingresos por derechos de alta				0,00
Ingresos relativos a contratos por la utilización de otros servicios e instalaciones (****)				0,00
Otros ingresos				0,00
Prestaciones de otros servicios				0,00
Liquidaciones entre empresas [Ingresos(+)/gastos(-)]				0,00
AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO				0,00
TOTAL COSTES VARIABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de gas				0,00
Compras de otros aprovisionamientos				0,00
Gastos propios de la actividad gasista				0,00
Otros gastos				0,00
Otros gastos externos				0,00
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS				0,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado				0,00
Gastos de establecimiento y formalización de deudas activados				0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente				0,00
Subvenciones a la explotación				0,00
Excesos de provisiones de riesgos y gastos				0,00
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos, salarios y asimilados				0,00
Cargas Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social				0,00
Otras cargas sociales				0,00
Dotaciones y aportaciones a planes de pensiones				0,00
Dotación para la amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos amortizables				0,00
Material				0,00
Inmaterial				0,00
Variación de las provisiones de tráfico				0,00
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios exteriores				0,00
Tributos				0,00
Otros gastos de gestión corriente				0,00
Dotación al fondo de reversion				0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DE INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) Actividades del transportista: regasificación, almacenamiento, transporte, gestión de compra-venta, otras actividades gasistas, diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del gestor técnico del sistema: gestión técnica del sistema, y otras actividades (otras actividades gasistas y diversificación)

Actividades del distribuidor: suministro a tarifa, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del comercializador: comercialización, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

(****) Ingresos correspondientes a los recogidos en el artículo 6.7 del RD 949/2001

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO II

TOTAL EMPRESA 1º ó 2º ó 3º ó 4º trimestre /(a-1)(a-1)

página 15

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (En miles de euros)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	ACTIVIDAD... (***)	TOTAL
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DE INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros y asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas				0,00
Por deudas con terceros y gastos asimilados				0,00
Perdidas de inversiones financieras				0,00
Variación de provisiones de inversiones financieras				0,00
Diferencias negativas de cambio				0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del Grupo y asociadas				0,00
De empresas fuera del Grupo				0,00
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del Grupo y asociadas				0,00
De empresas fuera del Grupo				0,00
Otros intereses e ingresos asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00
De empresas del Grupo y asociadas				0,00
Otros intereses				0,00
Beneficios en inversiones financieras				0,00
Diferencias positivas de cambio				0,00
Gastos financieros activados				0,00
RESULTADO NETO DE LAS ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados extraordinarios positivos	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control				0,00
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias				0,00
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio				0,00
Ingresos extraordinarios				0,00
Ingresos y beneficios de otros ejercicios				0,00
Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control				0,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control				0,00
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias				0,00
Gastos extraordinarios				0,00
Gastos y pérdidas de otros ejercicios				0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sociedades				0,00
Otros impuestos				0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) Actividades del transportista: regasificación, almacenamiento, transporte, gestión de compra-venta, otras actividades gasistas, diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del gestor técnico del sistema: gestión técnica del sistema, y otras actividades (otras actividades gasistas y diversificación)

Actividades del distribuidor: suministro a tarifa, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

Actividades del comercializador: comercialización, otras actividades gasistas, y diversificación (actividades no gasistas y exterior)

AGENTE (*):	EMPRESA (**):
-------------	---------------

ANEXO III

Página 16

CUADRO DE FINANCIACIÓN (En miles de euros)	Período	Período	Diferencia	% Variación Diff/anterior
	año anterior	actual		
ORIGENES				
Recursos procedentes de las operaciones			0,00	0,00%
Aportaciones de accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ampliación de capital			0,00	0,00%
Para compensaciones de pérdidas			0,00	0,00%
Subvenciones de capital			0,00	0,00%
Otros ingresos a distribuir			0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Empréstitos y otros pasivos análogos			0,00	0,00%
Deudas con empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00%
De otras empresas			0,00	0,00%
De proveedores de inmovilizado y otros			0,00	0,00%
Enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inmovilizaciones inmateriales			0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales			0,00	0,00%
Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00%
De empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
Otras inversiones financieras			0,00	0,00%
Enajenación de acciones propias			0,00	0,00%
Cancelación anticipada	0,00	0,00	0,00	0,00%
De empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
Otras inversiones financieras			0,00	0,00%
Traspaso a corto plazo de inmov. financiero	0,00	0,00	0,00	0,00%
De empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
Otras inversiones financieras			0,00	0,00%
Otros (explicar)	0,00	0,00	0,00	0,00%
Renegociación de deudas a corto plazo			0,00	0,00%
Otras			0,00	0,00%
TOTAL ORIGENES	0,00	0,00	0,00	0,00%
DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				
APLICACIONES				
Recursos aplicados en las operaciones			0,00	0,00%
Gastos de establecimiento y formalización de deudas			0,00	0,00%
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inmovilizaciones inmateriales			0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales			0,00	0,00%
Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00%
Empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
Créditos a empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
Otras inversiones financieras			0,00	0,00%
Adquisición de acciones propias			0,00	0,00%
Reducción de Capital y Reservas			0,00	0,00%
Dividendos			0,00	0,00%
Cancelación de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00%
Empréstitos y otros pasivos análogos			0,00	0,00%
Deudas con empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00%
De otras deudas			0,00	0,00%
Proveedores de inmovilizado y otros			0,00	0,00%
Traspasos a corto plazo de deuda a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Deudas con empresas del Grupo y asociadas			0,00	0,00%
De otras deudas			0,00	0,00%
Provisiones para riesgos y gastos			0,00	0,00%
Otros (Explicar)	0,00	0,00	0,00	0,00%
Renegociación de inversiones financieras temporales			0,00	0,00%
Otras			0,00	0,00%
TOTAL APLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE				

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO III

CUADRO DE FINANCIACIÓN

(En miles de euros)

Página 17

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Período año anterior		Período actual	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Accionistas por desembolsos exigidos				
Existencias				
Deudores				
Acreeedores				
Inversiones financieras temporales				
Acciones propias				
Acciones de la sociedad dominante				
Tesorería				
Ajustes por periodificación				
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				
----------------------------------	--	--	--	--

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	Período año anterior	Período actual	Diferencia	% Variación Dif/anterior
---	----------------------	----------------	------------	--------------------------

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO			0,00	0,00%
----------------------------------	--	--	------	-------

Mas:				
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado			0,00	0,00%
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos			0,00	0,00%
Gastos derivados de intereses diferidos			0,00	0,00%
Amortización de gastos de formalización de deuda			0,00	0,00%
Diferencias de cambio negativas			0,00	0,00%
Perdidas de enajenación del inmovilizado			0,00	0,00%
Impuestos sobre sociedades diferido del ejercicio y los ajustes pertinentes			0,00	0,00%
Otros (Explicar)			0,00	0,00%
Suma	0,00	0,00	0,00	0,00%
Menos:				
Subvenciones de capital traspasado al resultado del ejercicio			0,00	0,00%
Exceso de provisiones de inmovilizado			0,00	0,00%
Exceso de provisiones para riesgos y gastos			0,00	0,00%
Ingresos derivados de intereses diferidos			0,00	0,00%
Diferencias de cambio positivas			0,00	0,00%
Beneficios en la enajenación de inmovilizado			0,00	0,00%
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio y crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas y los ajustes pertinentes			0,00	0,00%
Otros (Explicar)			0,00	0,00%
Suma	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00%

Anexo IV

AGENTE (*): EMPRESA (**):

página 18

TOTAL EMPRESA**BCBS SIGNIFICATIVOS DEL PERIODO**

1. Detalles de las inversiones realizadas (Separadas por actividades y por instalaciones)
2. Ampliaciones de capital y reducción de capital
3. Emisión de obligaciones, bonos u otros títulos
4. Conversión de obligaciones y bonos
5. Dividendos aprobados (distinguiendo definitivos y a cuenta) y distribución del resultados
6. Participaciones en empresas del sector
7. Participaciones significativas en empresas de sectores distintos
8. Variaciones importantes en los precios de compra, venta o en otras magnitudes
9. Otros hechos significativos (Criterios de asignación de activos, pasivos, ingresos y gastos a las distintas actividades; Justificación de los cambios de criterios...)

(*) Sustituir por el código del agente de mercado que corresponde: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidora y 04-Comercializadora
 (**) Rellenar el nombre completo de la sociedad: gasista

INMOVILIZADO MATERIAL

ANEXO V

página 19

AGENTE (*): EMPRESA (**):

CONCEPTO (En miles de euros)	SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR	INVERSIONES O DOTACIONES	ALIMENTOS Y DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO ACTUAL	SUBVENCIONES RECIBIDAS	VIDA ÚTIL ESTIMADA (**)	ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS
Inmovilizado material en explotación:								
Terrenos y construcciones								
Instalaciones técnicas								
Plantas de regasificación de gas natural licuado (***)								
Almacenes subterráneos (****)								
Conexiones internacionales(****)								
Conexiones con yacimientos nacionales								
Conexiones con transportistas								
Instalaciones de transporte								
Gasoductos con presión máxima de diseño superiores a 60 bares (****)								
Gasoductos con presión máxima de diseño inferior a 60 bares y mayor a 16 bares (****)								
Estaciones de compresión (****)								
Estaciones de regulación y medida, cromatógrafos y equipos de Odorización (****)								
Servicios de mantenimiento (****)								
Gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación								
Instalaciones de distribución								
Gasoductos con presión máxima de diseño inferior a 16 bares y mayor a 4 bares								
Gasoductos con presión máxima de diseño inferior a 4 bares								
Estaciones de regulación y medida, cromatógrafos								
Otras instalaciones complementarias								
Maquinaria y utillaje								
Otros elementos								
TOTAL								
Anticipos de inmovilizado								
Inmovilizado en curso (****)								
TOTAL COSTE								
Amortización acumulada:								
Construcciones								
Instalaciones técnicas								
Plantas de regasificación de gas natural licuado								
Almacenes subterráneos								
Instalaciones de transporte								
Gasoductos con presión máxima de diseño superior o igual a 60 bares								
Gasoductos con presión máxima de diseño inferior a 60 bares y mayor a 16 bares								
Estaciones de compresión								
Estaciones de regulación y medida, cromatógrafos y equipos de Odorización								
Instalaciones auxiliares-Servicios de mantenimiento								
Gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación								
Instalaciones de distribución								
Gasoductos con presión máxima de diseño inferior o igual a 16 bares y mayor a 4 bares								
Gasoductos con presión máxima de diseño inferior o igual a 4 bares								
Pierlas satélites								
Estaciones de regulación y medida, cromatógrafos								
Gasoductos con presión máxima de diseño superior o igual a 60 bares								
Gasoductos con presión máxima de diseño inferior a 60 bares y superior a 16 bares								
Instalaciones auxiliares								
Otras instalaciones complementarias								
Maquinaria y utillaje								
Otros elementos								
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA								
Provisión por depreciación del inmov. material								
TOTAL COSTE NETO								

(*) Sustituir por el código de agente de mercado que corresponde: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad: gasista

(***) Deberá desglosarse el importe por activo en el cuadro correspondiente al anexo X.

(****) El coste de los activos se distribuirá entre los años de vida útil estimada de cada tipo de instalación (media ponderada)

ANEXO VI

AGENTE (*): EMPRESA (**):

página 20

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**I. OPERACIONES DE BALANCE** (en miles de euros)

Cuenta afectada	Saldo actual 31/12/200X	Saldo anterior 31/12/200X-1
1. Operaciones de Activo	0,00	0,00
1.1 Empresas del grupo	0,00	0,00
Nombre Empresa 1		
Nombre Empresa 2		
Nombre Empresa ...		
1.2 Empresas asociadas	0,00	0,00
Nombre Empresa 1		
Nombre Empresa 2		
Nombre Empresa ...		
2. Operaciones de Pasivo	0,00	0,00
2.1 Empresas del grupo	0,00	0,00
Nombre Empresa 1		
Nombre Empresa 2		
Nombre Empresa ...		
2.2 Empresas asociadas	0,00	0,00
Nombre Empresa 1		
Nombre Empresa 2		
Nombre Empresa ...		

II. TRANSACCIONES ANUALES DE LA CUENTA DE RESULTADOS (en miles de euros)

Cuenta afectada	Concepto	Total periodo actual 1/1/200X al 31/12/200X	Total periodo anterior 1/1/200X-1 al 31/12/200X-1
1. Gastos		0,00	0,00
1.1 Empresas del grupo		0,00	0,00
Nombre Empresa 1			
Nombre Empresa 2			
Nombre Empresa ...			
1.2 Empresas asociadas		0,00	0,00
Nombre Empresa 1			
Nombre Empresa 2			
Nombre Empresa ...			
2. Ingresos		0,00	0,00
2.1 Empresas del grupo		0,00	0,00
Nombre Empresa 1			
Nombre Empresa 2			
Nombre Empresa ...			
2.2 Empresas asociadas		0,00	0,00
Nombre Empresa 1			
Nombre Empresa 2			
Nombre Empresa ...			

(*) Sustituir por el código del agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO VII

PARTICIPACIONES EN EMPRESAS

(En miles de euros)

página 21

Sociedad y domicilio	Actividad	Fecha de adquisición	%		Sociedad tenedora	Valor Bruto en libros	Provisiones	Dividendos registrados en el período
			Directo	Indirecto				
TOTAL						0,00	0,00	0,00

(*) Sustituir por el código del agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO VIII

COMPOSICIÓN DEUDA

(En miles de euros)

página 22

CONCEPTO	Periodo Anterior	Periodo Actual	Variación	%
OPERACIONES A TIPO FIJO			0,00	
			0,00	
OPERACIONES PROTEGIDAS			0,00	
			0,00	
OPERACIONES A TIPO VARIABLE			0,00	
			0,00	
TOTAL POR TIPO DE OPERACIÓN	0,00	0,00		
OPERACIONES A LARGO PLAZO			0,00	
OPERACIONES A CORTO PLAZO			0,00	
TOTAL POR HORIZONTE TEMPORAL	0,00	0,00	0,00	
OPERACIONES EN EUROS			0,00	
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	0,00	0,00	0,00	
- DÓLAR USA				
- YEN JAPONÉS				
- LIBRA ESTERLINA				
- OTRAS (ESPECIFICAR)				
- RESTO (***)				
TOTAL POR TIPO DE MONEDA	0,00	0,00	0,00	

(*) Sustituir por el código del agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(***) En este epígrafe se agregaran todas las deudas en moneda extranjera diferentes a las señaladas en el cuadro que representen menos de un 10% del total de la deuda retribuida en moneda extranjera

PLANTILLA MEDIA

AGENTE (*): EMPRESA (**):

ANEXO IX

página 23

DESCRIPCIÓN	TOTAL PLANTILLA					
	ACTIVIDAD ...	ACTIVIDAD ...	ACTIVIDAD ...	ACTIVIDAD ...	ACTIVIDAD ...	TOTAL
- Personal activo						

(*) Sustituir por el código del agente de mercado que corresponda: 01-Transportista, 02-Gestor técnico del sistema, 03-Distribuidor y 04-Comercializador

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

ANEXO X

EMPRESA TRANSPORTISTA:

(*)

página 24

Tipo (1)	Nombre instalación (2)	Valor bruto (miles de €)	Amortización Acumulada (miles de €)	Subvenciones Recibidas (miles de €)	Vida útil (años)	Fecha puesta en marcha mm/aa	Características Técnicas (*)		
							Característica 1	Característica 2	Característica 3
I. Instalaciones técnicas en explotación con entrada en 200X:									

Tipo (1)	Nombre instalación (2)	Valor bruto (miles de €)	Amortización Acumulada (miles de €)	Subvenciones Recibidas (miles de €)	Vida útil (años)	Fecha puesta en marcha mm/aa	Características Técnicas (*)		
							Característica 1	Característica 2	Característica 3
II. Instalaciones técnicas en curso en 200X:									

Tipo (1)	Nombre instalación (2)	Valor bruto (miles de €)	Amortización Acumulada (miles de €)	Subvenciones Recibidas (miles de €)	Vida útil (años)	Fecha puesta en marcha mm/aa	Características Técnicas (*)		
							Característica 1	Característica 2	Característica 3
III. Instalaciones técnicas salidas o bajas en 200X:									

(*) Rellenar el nombre completo de la sociedad gasista

(1) El tipo y las características técnicas de la instalación se cumplimentarán de acuerdo a la siguiente tabla. En el caso de almacenamientos subterráneos no se solicitan datos técnicos, sino que deberá indicarse el valor bruto de la inversión en investigación y explotación.

Tipo	Descripción de Tipo	Característica 1	Característica 2	Característica 3
01	Plantas de regasificación	Tanques (m ³)	u. carga de sistemas	Cap. nominal m ³ /h
02	Instalaciones auxiliares para plantas de regasificación			
03	Gasoductos de transporte	presión de diseño (bar.)	Nº de km	Dímetro - pulgadas
04	Instalaciones auxiliares a gasoductos			
05	Estaciones de regulación y medida de transporte	tipo	Presión de entrada (bar)	
06	Instalaciones auxiliares a ERM			
07	Estaciones de compresión	Presión de entrada (bar)	HP instalados	
08	Instalaciones auxiliares a EC			
09	Almacenamientos subterráneos/campo	Inversión en investigación	Inversión en explotación	
10	Otras instalaciones			

(2) El nombre de la instalación se desgargará de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de retribuciones

GRUPO (*): (**)		ANEXO XI		
TOTAL EMPRESA		31/12/200X	31/12/200X-1	Página 25
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO - ACTIVO	Periodo actual	Periodo anterior	Diferencia	% Variación respecto al periodo anterior
(En miles de euros)				
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS			0,00	
INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	
Gastos de establecimiento			0,00	
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	0,00	
Gastos de investigación y desarrollo			0,00	
Concesiones Administrativas			0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	
Fondo de Comercio			0,00	
Derechos de traspaso, superficie y usufruto			0,00	
Aplicaciones informáticas			0,00	
Derechos sobre bienes en regimen de arrendamiento financiero			0,00	
Anticipos			0,00	
Provisiones			0,00	
Amortizaciones			0,00	
Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones			0,00	
Instalaciones técnicas y maquinaria			0,00	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario			0,00	
Otro inmovilizado			0,00	
Inmovilizaciones en curso	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizaciones técnicas en curso			0,00	
Otras inmovilizaciones materiales en curso			0,00	
Anticipos para inmovilizado			0,00	
Provisiones			0,00	
Amortizaciones de instalaciones técnicas			0,00	
Otras Amortizaciones			0,00	
Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00	0,00	
Participaciones en empresas del Grupo			0,00	
Créditos a empresas del Grupo			0,00	
Participaciones en empresas asociadas			0,00	
Créditos a empresas asociadas			0,00	
Cartera de valores a largo plazo			0,00	
Otros créditos			0,00	
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo			0,00	
Provisiones			0,00	
Administraciones Públicas a largo plazo			0,00	
Acciones propias			0,00	
Deudores a largo plazo por operaciones de tráfico			0,00	
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION			0,00	
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			0,00	
ACTIVO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00	
Accionistas por desembolsos exigidos			0,00	
Existencias	0,00	0,00	0,00	
Gas			0,00	
Materias primas y otros			0,00	
Productos en curso y semiterminados			0,00	
Productos terminados			0,00	
Subproductos, residuos inmateriales recuperados			0,00	
Anticipos			0,00	
Provisiones			0,00	
Deudores	0,00	0,00	0,00	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios			0,00	
Empresas del grupo deudores			0,00	
Empresas asociadas deudores			0,00	
Deudores varios			0,00	
Personal			0,00	
Administraciones Públicas			0,00	
Provisiones			0,00	
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	
Participaciones en empresas del Grupo			0,00	
Créditos a empresas del Grupo			0,00	
Participaciones en empresas asociadas			0,00	
Créditos a empresas asociadas			0,00	
Cartera de valores a corto plazo			0,00	
Otros créditos			0,00	
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo			0,00	
Provisiones			0,00	
Acciones propias a corto plazo			0,00	
Tesorería			0,00	
Ajustes por periodificación			0,00	
TOTAL ACTIVO	0,00	0,00	0,00	

(*) Nombre del grupo al que pertenece.

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad cabecera que consolida el grupo

GRUPO (*): (**)		ANEXO XI		
TOTAL EMPRESA		31/12/200X	31/12/200X-1	Página 26
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO - PASIVO	Periodo actual	Periodo anterior	Diferencia	% Variación respecto al periodo anterior
(En miles de euros)				
FONDOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	
Capital suscrito			0,00	
Prima de emisión			0,00	
Reservas de revalorización			0,00	
Reservas	0,00	0,00	0,00	
Reserva Legal			0,00	
Reservas para acciones propias			0,00	
Reservas estatutarias			0,00	
Otras reservas			0,00	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	
Remanente			0,00	
Resultados negativos de ejercicios anteriores			0,00	
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas			0,00	
Pérdidas y Ganancias del ejercicio (Beneficio o Pérdida)			0,00	
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio			0,00	
Acciones propias para reducción de capital			0,00	
SOCIOS EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	
DIFERENCIAS DE FUSION	0,00	0,00	0,00	
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	0,00	0,00	0,00	
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	
Subvenciones de Capital			0,00	
Diferencias positivas de cambio			0,00	
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios			0,00	
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios			0,00	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	
Provisiones para pensiones y obligaciones similares			0,00	
Provisiones para impuestos			0,00	
Otras provisiones			0,00	
Fondo de reversion			0,00	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
Obligaciones no convertibles			0,00	
Obligaciones convertibles			0,00	
Otras deudas representadas en valores negociables			0,00	
Deudas con entidades de crédito			0,00	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
Deudas con empresas del grupo			0,00	
Deudas con empresas asociadas			0,00	
Otros Acreedores	0,00	0,00	0,00	
Deudas representadas por efectos a pagar			0,00	
Otras deudas			0,00	
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo			0,00	
Administraciones públicas a largo plazo			0,00	
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00	0,00	
De empresas del grupo			0,00	
De empresas asociadas			0,00	
De otras empresas			0,00	
Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo			0,00	
ACREEDORES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
Obligaciones no convertibles			0,00	
Obligaciones convertibles			0,00	
Otros deudas representadas en valores negociables			0,00	
Intereses de obligaciones y otros valores			0,00	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y otras deudas			0,00	
Deudas por intereses			0,00	
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			0,00	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
Deudas con empresas del grupo			0,00	
Deudas con empresas asociadas			0,00	
Acreedores comerciales	0,00	0,00	0,00	
Anticipos recibidos por pedidos			0,00	
Deudas por compras o prestaciones de servicios			0,00	
Deudas representadas por efectos a pagar			0,00	
Otras deudas no comerciales	0,00	0,00	0,00	
Administraciones públicas			0,00	
Deudas representadas por efectos a pagar			0,00	
Otras deudas			0,00	
Remuneraciones pendientes de pago			0,00	
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo			0,00	
Provisiones para operaciones de tráfico			0,00	
Ajustes por periodificación			0,00	
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo			0,00	
TOTAL PASIVO	0,00	0,00	0,00	

(*) Nombre del grupo al que pertenece

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad cabecera que consolida el grupo

GRUPO (*): (**)

ANEXO XII

TOTAL EMPRESA

01/01/200X al 01/01/200X-1 al
31/12/200X 31/12/200X-1

Página 27

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(En miles de euros)

Periodo actual

Periodo anterior

Diferencia

% Variación
sobre periodo
anterior

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (En miles de euros)	Periodo actual	Periodo anterior	Diferencia	% Variación sobre periodo anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	0,00	0,00	0,00	
INGRESOS POR VENTAS	0,00	0,00	0,00	
Ventas de gas			0,00	
Otras ventas			0,00	
OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	
Prestaciones de servicios			0,00	
Otro tipo de ingresos			0,00	
AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO			0,00	
TOTAL COSTES VARIABLES	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
Compras de gas			0,00	
Compras de otros aprovisionamientos			0,00	
Otros gastos externos			0,00	
REDUCCION DE EXISTENCIAS DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS			0,00	
OTROS INGRESOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado			0,00	
Gastos de establecimiento y formalización de deudas activados			0,00	
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0,00	
Subvenciones a la explotación			0,00	
Excesos de provisiones de riesgos y gastos			0,00	
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	
Sueldos, salarios y asimilados			0,00	
Cargas Sociales	0,00	0,00	0,00	
Seguridad Social			0,00	
Otras cargas sociales			0,00	
Dotaciones y aportaciones a planes de pensiones			0,00	
Dotación para la amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	
Gastos amortizables			0,00	
Material			0,00	
Inmaterial			0,00	
Variación de las provisiones de tráfico			0,00	
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	0,00	
Servicios exteriores			0,00	
Tributos			0,00	
Otros gastos de gestión corriente			0,00	
Dotación al fondo de reversion			0,00	
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DE INTERESES	0,00	0,00	0,00	

(*) Nombre del grupo al que pertenece

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad cabecera que consolida el grupo

GRUPO (*): (**)

ANEXO XII

TOTAL EMPRESA

01/01/200X al 01/01/200X-1 al
31/12/200X 31/12/200X-1

Página 28

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (En miles de euros)	Periodo actual	Periodo anterior	Diferencia	% Variación sobre periodo anterior
---	----------------	------------------	------------	--

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DE INTERESES	0,00	0,00	0,00	
RESULTADOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
Gastos financieros y asimilados	0,00	0,00	0,00	
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas			0,00	
Por deudas con terceros y gastos asimilados			0,00	
Perdidas de inversiones financieras			0,00	
Intereses de las aportaciones a fondos internos de pensiones			0,00	
Variación de provisiones de inversiones financieras			0,00	
Diferencias negativas de cambio			0,00	
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	
Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00	0,00	
De empresas del Grupo y asociadas			0,00	
De empresas fuera del Grupo			0,00	
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	
De empresas del Grupo y asociadas			0,00	
De empresas fuera del Grupo			0,00	
Otros intereses e ingresos asimilados	0,00	0,00	0,00	
De empresas del Grupo y asociadas			0,00	
Otros intereses			0,00	
Beneficios en inversiones financieras			0,00	
Diferencias positivas de cambio			0,00	
Gastos financieros activados			0,00	
Reversión diferencia negativa de consolidación			0,00	
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia			0,00	
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia			0,00	
Amortización del fondo de comercio de consolidación			0,00	
RESULTADO NETO DE LAS ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	
Resultados extraordinarios positivos	0,00	0,00	0,00	
Beneficios en enajenación de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control			0,00	
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias			0,00	
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio			0,00	
Ingresos extraordinarios			0,00	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios			0,00	
Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00	0,00	
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control			0,00	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control			0,00	
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			0,00	
Gastos extraordinarios			0,00	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios			0,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre Sociedades			0,00	
Otros impuestos			0,00	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	
Resultado atribuido a la minoría			0,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	0,00	0,00	0,00	

(*) Nombre del grupo al que pertenece

(**) Rellenar el nombre completo de la sociedad cabecera que consolida el grupo